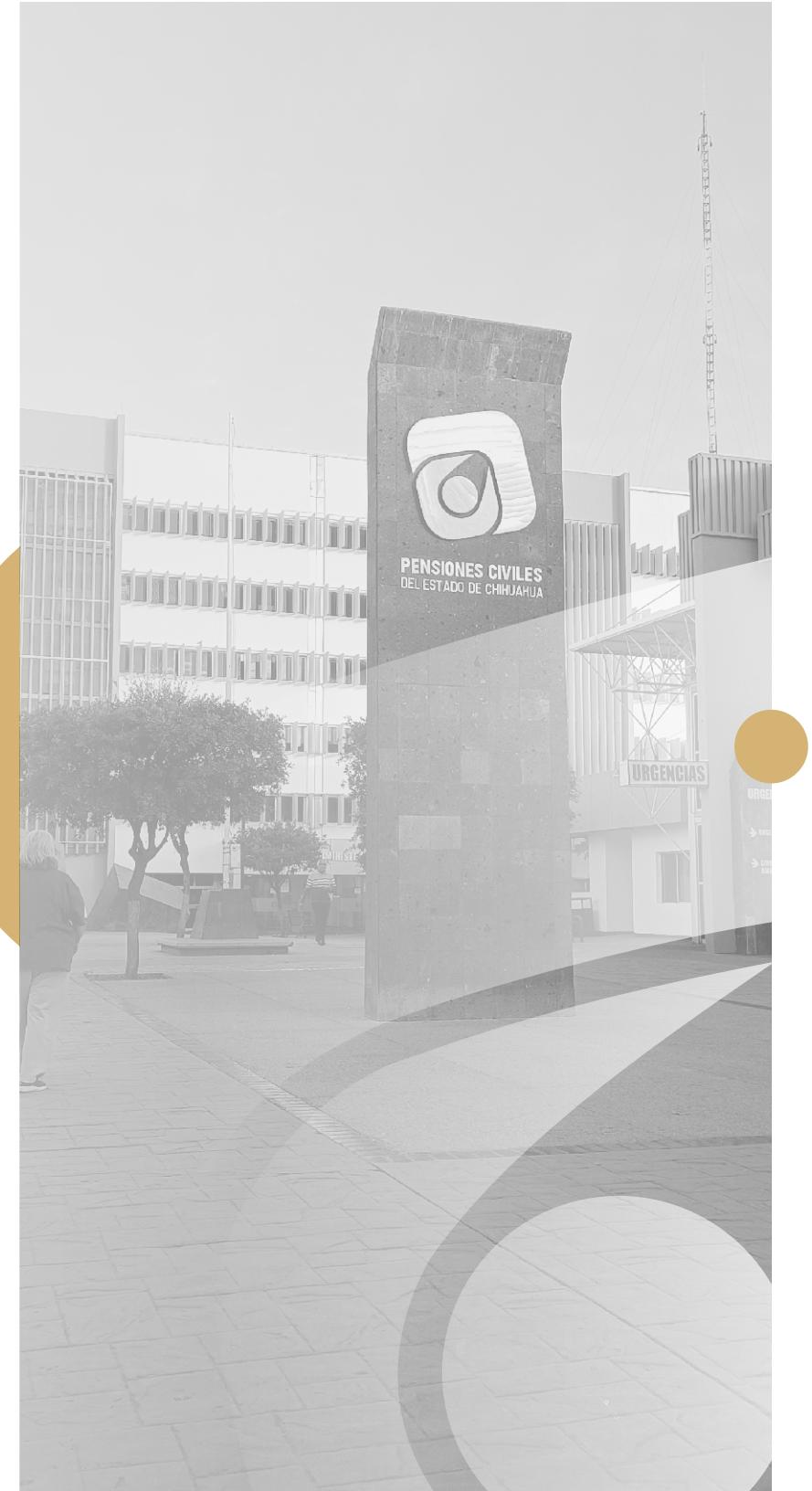


Manual de aplicación de Identidad gráfica 2025

Coordinación de Vinculación Institucional



Este manual de aplicación está destinado para el uso correcto y óptimo de la imagen de Pensiones Civiles del Estado para el cumplimiento de su misión y visión.

Las normas de aplicación tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

- Correcta utilización de la identidad visual institucional. Por ello, resulta imprescindible que permanezcan inalterables los elementos que la conforman (color, tamaño, proporción entre sus partes, etc.)
- Máxima difusión. Además de otros medios adicionales, la identidad visual institucional podrá ser divulgada a través de los diferentes medios masivos existentes.
- Presencia destacada. Lograr que la imagen de Pensiones Civiles del Estado adquiera notoriedad en los soportes publicitarios y de difusión con objeto de aumentar su impacto de reconocimiento.

La identidad, según Joan Costa, un reconocido teórico de la comunicación y el diseño, es la suma intrínseca del ser y su forma (su esencia), expresada en el conjunto de rasgos particulares que diferencian a un ser de todos los demás, que aplicado a la identidad Institucional nos lleva a entender que ésta no nada más identifica a una institución por su nombre, sino por todo lo que implica: su filosofía, lo que es y lo que significa, así como por lo que busca.

Identidad

Objetivo

Este manual de aplicación está destinado para el uso correcto y óptimo de la imagen de Pensiones Civiles del Estado para el cumplimiento de su misión y visión. Cualquier propuesta no contemplada en el presente manual deberá ser autorizada por la Coordinación de Vinculación Institucional que es la encargada de la correcta aplicación y seguimiento de la imagen de la institución.

Las normas de aplicación tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

- Generar congruencia y unidad gráfica en todos los mensajes gráficos y audiovisuales, que se generan al exterior e interior de la Institución.
- Difundir a quienes utilizan los elementos de la identidad gráfica institucional sus usos y restricciones.
- Correcta utilización de la identidad visual institucional. Por ello, resulta imprescindible que permanezcan inalterables los elementos que la conforman (color, tamaño, proporción entre sus partes, etc.)
- Máxima difusión. Además de otros medios adicionales, la identidad visual institucional podrá ser divulgada a través de los diferentes medios masivos existentes.
- Presencia destacada. Lograr que la imagen de Pensiones Civiles del Estado adquiera notoriedad en los soportes publicitarios y de difusión con objeto de aumentar su impacto de reconocimiento.

Propósito

4

Misión

Proporcionar seguridad social a su derechohabiencia, a través de servicios con calidad, ética y humanismo, para incidir en mejorar su calidad de vida.

Visión

Ser una institución con prestigio y reconocimiento por la calidad de la seguridad social que proporciona a su derechohabiencia a través de tecnologías de vanguardia con transparencia y equilibrio con el entorno.

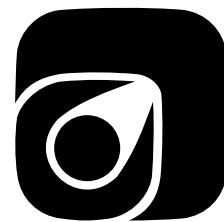
En el año de 2017 y porque una institución en proceso de renovación debe ser congruente con su identidad gráfica, el imagotipo original se transforma sin perder su identidad.

Para ellos se giró 15 grados el isotipo, se seleccionó nueva tipografía y nuevo color para sus elementos dando como resultado una imagen de evolución, dinamismo al mismo tiempo de estabilidad y perseverancia.

5



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ANTES HOY

Lo nuevo

Significado

6

1

2

3



INSTITUCIÓN



FAMILIA



INDIVIDUO

A finales de los años 70 Pensiones adopta el imagotipo que desde entonces le ha dado imagen, carácter e identidad. Fue diseñado por Antonio Mauro Aguirre Reta a petición del director Luis Villagrán Arrieta y este imagotipo pretende reflejar la nobleza de su misión y fines, de acuerdo a la siguiente descripción:

La primera es una figura situada en el ángulo superior derecho del isotipo, que plasma un espectro angular caracterizado como un cuerpo vigoroso y abierto. Esta figura representa a la INSTITUCIÓN que por mandato de ley ampara a las otras dos. Su forma vigorosa simboliza el caudal de prestaciones y servicios que ofrece a quienes están bajo su amparo. Representa a una institución sólida y respetuosa de la libertad de quienes son amparados por ella.

La segunda figura representa a la FAMILIA, que recibe de la figura mayor el amparo de la seguridad social. Si la primera promueve la dignidad de la pequeña -de la familia-, ésta hace lo propio con la tercera figura.

Al centro está la figura que representa a la PERSONA o INDIVIDUO, que es circular porque la persona es considerada como única e indivisible. Está en el centro porque es lo más importante y encierra todas las potencialidades, entre otras, su derecho a la libertad y a la dignidad. Como persona, es la razón de ser de la familia y de la institución y ambas tienen la misión de protegerla, acompañarla y promoverla, respetando su dignidad y libertad.

*Del libro “Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Su historia, su gente” Leo Zavala Ramírez, 2015

Siempre que sea posible se aplicará el logotipo a color en positivo. En las aplicaciones que el color de fondo sea blanco, se eliminará el perfil de protección integrándose con el fondo.

Se podrá utilizar el logotipo sin modificación alguna y preferentemente de manera horizontal.

Por el contrario en los casos en que el logotipo se aplique sobre fondos de colores no corporativos o fondos fotográficos que dificulten su visibilidad se utilizará el logotipo con reserva en su versión en positivo o negativo.



logotipo color en positivo a una tinta



logotipo color en negativo a una tinta

Pantone® Cool Gray 10C

CMYK C:0 M:0 Y:0 K:75

RGB R:102 G:102 B:102

Black / Negro 75%

Aspectos positivos asociados al color gris

- Reflexión
- Objetividad / neutral
- Ciencia
- Conservador

Aspectos negativos asociados al color gris

- Vejez
- Aburrimiento
- Pobreza
- Insensibilidad
- Mediocridad

Colores

La gama de colores institucionales es la selección de los colores que complementan la identidad gráfica de la institución. El color va a darle una visión cromática que completará el sentido emblemático o institucional. La gama de colores representativa de una institución es un eficaz elemento identificador portador de una notable carga funcional y también psicológica, a lo cual agregaríamos la carga significativa sociocultural y política.

El color principal de la imagen institucional es el gris antes definido, pero podrá y deberá ser acompañado de una gama de colores a utilizar en papelería, campañas, uniformes, edificios y todo aquel medio que comunique a cerca de la institución. Podrán utilizarse diferentes colores según la idea de cada campaña, pero estos colores de la gama básica deberán aparecer de manera constante y ordenada acompañando al logotipo siempre que la reproducción específica lo permita.



Pantone® Cool Gray 10C
CMYK C:0 M:0 Y:0 K:75
RGB R:102 G:102 B:102
Black / Negro 75%



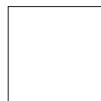
Pantone® Cool Gray 3C
CMYK C:0 M:0 Y:0 K:24
RGB R:204 G:204 B:204
Black / Negro 24%



Pantone® 871C
CMYK C:45 M:47 Y:82 K:21
RGB R:132 G:117 B:79



Pantone® 871C al 50%
CMYK C:25 M:24 Y:38 K:0
RGB R:194 G:183 B:161



Pantone® 11-0601 TCX
CMYK C:0 M:0 Y:0 K:0
RGB R:255 G:255 B:255



Pantone® 1255C al 50%
CMYK C:18 M:29 Y:65 K:0
RGB R:212 G:179 B:118

GRIS
adaptabilidad,
color de la
reflexión y de la
teoría, ciencia,
objetividad,
moderno, la
claridad mental.

OLIVO
tranquilidad, la
armonía,
seguridad.

BLANCO
Refleja paz,
clama, limpieza y
perfección.

DORADO CLARO
fidelidad,
inmediatamente
pensamos en la
fama, el orgullo,
el mérito y
permanencia.

Típografía

La familia SWIS 721 CN BT sirve como base tipográfica en el logotipo institucional con los caracteres PENSIONES CIVILES tipografía de cuerpo pesado y fuerza de primer impacto y debajo con justificado forzado los caracteres DEL ESTADO DE CHIHUAHUA con cuerpo normal.

Para mantener la unidad formal y gráfica en todo el programa de identidad, se recomienda utilizar de forma complementaria en todo elemento institucional la familia tipográfica SWIS, en sus variantes según sea necesario.

El logotipo no podrá ser usado de manera separada, es decir siempre deberá ir el conjunto completo.

SWIS 721 CN BT / BOLD

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SWIS 721 CN BT

Versiones

Versión horizontal. Construcción. Reducción.

Esta versión será la que principalmente deba usarse para la mayoría de los medios de reproducción, ya que además de ser la creada originalmente para representar a la institución, resulta la más legible en cuanto al texto.

La solución de relación del logotipo es única. La proporción, dimensión y situación entre los elementos que configuran la imagen son las que se muestran en el ejemplo, así como los márgenes de protección del conjunto.

Para asegurar una buena visibilidad, la medida máxima de reducción será de 30 mm, conforme se muestra en las acotaciones de la parte inferior de la página.

Las medidas de ancho del logotipo son tomadas siempre desde el margen de protección del conjunto, aunque éste desaparezca.



A = Margen de Protección



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

30 mm

Tamaño mínimo de reproducción

Versiones

Versión vertical. Construcción. Reducción.

Esta versión se utilizará sólo en casos específicos dónde la superficie por tamaño, localización o adecuada visualización así lo requiera. En ella el isotipo es más grande en relación al logotipo en un 38%.

El isotipo podrá ser utilizado de manera separada siempre y cuando se respete su forma y posición.

El texto no podrá ser usado por separado.

Ejemplos: Textiles, construcciones, imágenes muy pequeñas, etc.



A = Margen de Protección



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

20 mm

Tamaño mínimo de reproducción

USOS

El logotipo podrá ser utilizado en menor medida y en casos donde el fondo oscuro liso permita su uso en color blanco. Nunca sobre fondo fotográfico que confunda o no permita su correcta visualización.

Sólo en casos específicos de materiales como el metal o madera podrá ser usado en color dorado o plateado pero no para medios impresos o digitales que confundan al receptor sobre el color original del logotipo que es el gris.

Ejemplos:

✓
CORRECTO



✗
INCORRECTO



Blanco sobre textura fotográfica



Gris sobre textura fotográfica



Blanco o gris sobre textura fotográfica no saturada



Gris o blanco sobre color que no contrasta

Incorrectos

Es muy importante y necesario seguir fielmente los lineamientos de aplicación asentados en esta guía para que la imagen de Pensiones Civiles del Estado pueda proyectar uniformidad, armonía e impacto visual.

Cualquier alteración en la proporción, tamaño, posición o empleo de color en la imagen institucional redundará en una comunicación desfavorable y poco efectiva.

Los siguientes son sólo algunos ejemplos de los usos incorrectos que no se pueden permitir en la imagen institucional.

Todo uso gráfico que no siga los parámetros indicados en este manual de aplicación o que no haya sido supervisado previo a su difusión por la persona encargada de la comunicación visual de Pensiones Civiles del Estado será considerado incorrecto.



INCORRECTO



Pensiones Civiles
del Estado de Chihuahua

Cambiar a minúsculas
o sustituir tipografía



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Cambiar orientación de los elementos
o alterar proporciones



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Deformar o condensar fuera de proporción



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Texturizar, añadir outlines o sombras



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Cambiar colores



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Eliminar elementos

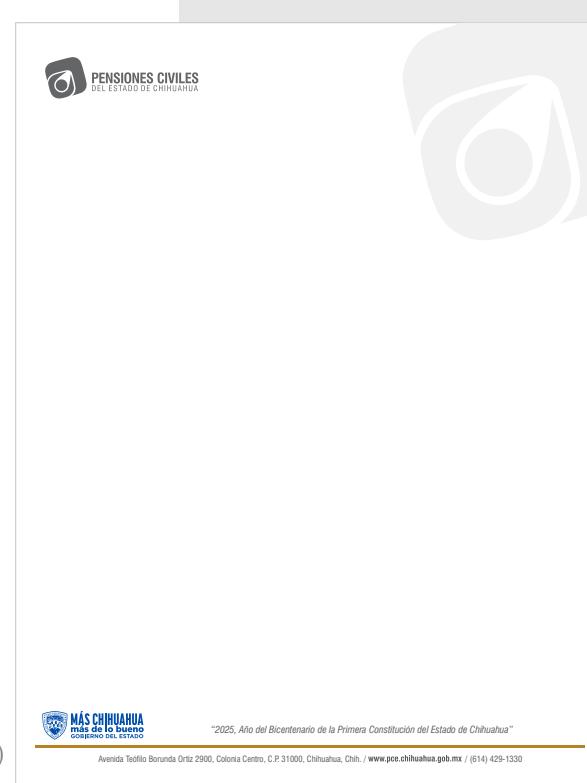
Papelería

El uso correcto de la imagen institucional en la papelería oficial es fundamental para mantener la identidad y coherencia visual de nuestra institución. Esto incluye el logotipo, los colores, la tipografía y los lineamientos gráficos establecidos.

Cualquier formato, documento, oficio, presentación o materiales impresos o digitales debe respetar estas normas, ya que reflejan profesionalismo, orden y fortalecen el vínculo de confianza con nuestros derechohabientes y aliados.

En caso de tener dudas sobre cómo aplicar la imagen institucional en algún material específico, es indispensable contactar a la Coordinación de Vinculación Institucional antes de realizar cualquier modificación o impresión.

La consulta oportuna garantiza que la identidad institucional se mantenga intacta y evita correcciones innecesarias. Cuidar nuestra imagen es responsabilidad de todas y todos.



Uniformes

Podrá estamparse de diversas maneras a los soportes textiles tales como:

- Serigrafía
- Bordado
- Sublimado
- DTF
- U otros métodos de impresión sobre textiles

Esto siempre y cuando se respete el color y proporciones del logotipo, siempre buscando el mejor contraste y armonía de colores con el fondo.

Ejemplos:



Turquesa



Azul marino



Gris jaspe



Kaki



Blanco



Frente izquierdo
7 x 2 cm

Vehículos

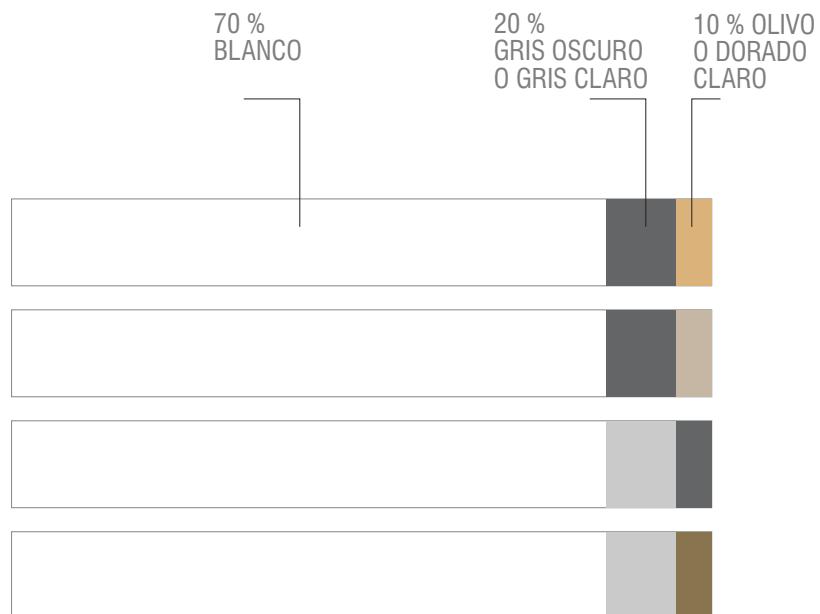
Todos los vehículos oficiales deberán estar debidamente rotulados con todos los elementos requeridos según sea el caso, vehículos de carga, de pasajeros y/o ambulancias de la siguiente manera:



Edificios

La gama de colores institucionales es la combinación de colores que va a aplicarse en edificios.

Podrán utilizarse en diferentes proporciones siendo el orden de más a menos el siguiente:



IMPORTANTE

Cualquier aplicación
no especificada
en el presente manual,
será resuelta por la
Coordinación de Vinculación
Institucional,
ext 14052.

📍 Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900
Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

📞 (614) 429-1330

🌐 [f](#) [o](#) [x](#) [d](#) [c](#) pensioneschih
✉ pce.chihuahua.gob.mx

